

**COMISION NACIONAL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN**



**Paseo de la Castellana, 15
28046 MADRID**

Madrid, 1 de agosto de 2005

REF.: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE EN FONDOS DE INVERSIÓN

Estimados señores,

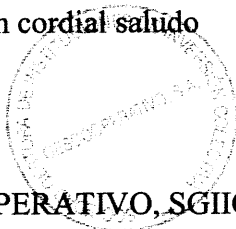
Por la presente les informamos del siguiente hecho relevante, según el artículo 10.4 del RD 91/2001 que establece que “ deberá hacerse público mediante su comunicación a la CNMV, cualquier hecho relevante y en particular todo reembolso en los fondos de inversión que suponga una disminución superior al 20% del patrimonio en los fondos de inversión mobiliaria, y al 40% en los fondos de inversión en activos del mercado monetario”

Así pues, les notificamos el siguiente reembolso que ha tenido lugar el día 6 de Junio y que supone una disminución en la posición que tenía el cliente (que el día previo al reembolso era de 42.11 %), quedándose actualmente en 8.91% .

Reembolso en Rural Renta Fija Internacional FI con fecha 06/06/2005 e importe de 2.000.000,00 euros

Les informamos también que el reembolso ha sido incluido en el correspondiente informe trimestral.

Reciban un cordial saludo



GESCOOPERATIVO, S.G.I.I.C., S.A.